Banco Central de Reserva de El Salvador

Dictamen técnico de sustancias químicas peligrosas.

Institución:	**Banco Central de Reserva de El Salvador**
Categoría de servicios:	**Servicios de Apoyo al Comercio Exterior**
Nombre:	**Dictamen técnico de sustancias químicas peligrosas.**
Dirección:	**Edificio Principal del Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR), situado sobre la Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, San Salvador. Teléfonos: (503) 2281-8000 Celulares (horas no hábiles): 7842-5127, 7842-8967, 7859-3025 Correo electrónico: cieximportaciones@bcr.gob.sv**
Horario:	**Servicio de emisión de dictamen técnico MINSAL de sustancias químicas esta habilitado los 365 días del año, las 24 horas del día Sistema a utilizar: Sistema de Importaciones de CIEX El Salvador https://www.ciexelsalvador.gob.sv/ y https://www.ciexelsalvador.gob.sv/sfce/login.html**
Tiempo de respuesta:	**Inmediato**
Área responsable:	**CIEX El Salvador - Delegación Ministerio de Salud (MINSAL)**
Encargado del servicio:	**Delegado MINSAL**
Descripción:	**Emitir una opinión técnica sobre las condiciones de manejo y mantenimiento de las sustancias químicas peligrosas controladas por el Ministerio de Salud (MINSAL). Dicho servicio se realiza de forma electrónica a través – Sistema de Facilitación de Comercio Exterior (SFCE) de Centro de Trámites de Importaciones y Exportaciones (CIEX El Salvador)**
Requisitos generales:	**1. Estar Registrado y Autorizado como importador en el - Sistema de Facilitación de Comercio Exterior (SFCE). 2. Tener usuario y contraseña de persona autorizada, para ingresar al SFCE. 3. Estar registrado en el MINSAL y los productos que requieren Dictamen Tecnico. 4. Hacer el abono respectivo por servicio de “Derecho de Autorización de Importaciones” a través del sitio web del Banco Agrícola, DAVIVIENDA, Atlántida, Hipotecario y Promerica 5. Tener habilitado el Menú de Tramites de Importación.**
Costo:	**US$5.00 (IVA incluido) por dictamen técnico**
Observaciones:	**Deberá enviar su solicitud escaneada de forma legible y completa al correo: cieximportaciones@bcr.gob.sv, por medio del cual se dará seguimiento a su solicitud y será notificada su autorización, la cual debe ser retirada de forma física contra documentos originales.**